

ACTA N° 2

De fecha 31/3/2009

Siendo las 18,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Gruner Eduardo, Loreti Damián, Angélico Héctor, Heler Mario y Aparicio Susana. Por el **Claustro de Graduados**: Centanni Emiliano, Rivas Nicolás, Baranchuk Mariana y Romero Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes**: Palomino María Soledad, Gabriel Noelia Luciana, Desmery Joaquín Pablo y Manfred Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 31 de marzo de 2009.

Bueno, podemos empezar con los planteos de proyectos sobre tablas, incorporación de proyectos. Inicio yo pidiendo la incorporación de uno, que es de rutina, que no se llegó a incorporar en Comisión –no la semana pasada si no la anterior– y se llegó sobre la hora: es un proyecto de investigación pero es importante, que es el siguiente: ustedes saben que los investigadores del CONICET, con sede en nuestra Facultad, que realizan actividad docente con Dedicación Simple, con reconocimiento expreso de la Facultad pueden ser autorizados para que reciban el pago de los incentivos con dedicación exclusiva, entonces la Facultad tiene que hacer ese reconocimiento regularmente: reconocer que esos investigadores efectivamente al tener sede en la Facultad realizan tareas docentes que son valuadas positivamente por la Facultad. Bueno, lo que estaríamos incorporando es un proyecto en el que se eleva al Rectorado para su elevación posterior al Ministerio, el listado de los investigadores docentes con cargo del CONICET y sede en la Facultad que están en esa situación. ¿No sé si hay alguna objeción para incorporarlo?, entonces lo incorporamos para su tratamiento en el Orden del Día.

Tenía un pedido de la Consejera Baranchuk y del Consejero Desmery, ¿no sé si hay algún otro pedido para incorporación? la Consejera Palomino. Tiene la palabra la Consejera Baranchuk.

Consejera Baranchuk: Ustedes saben que hace poco tiempo se presentó una propuesta del Poder Ejecutivo Nacional acerca de una nueva ley de Comunicación Audiovisual, que durante dos (2) meses se abren foros con formato de audiencia pública y que tienen sede en las universidades nacionales de todo el país. El proyecto sintéticamente es que la Facultad de Ciencias Sociales sea la sede del foro que se haga en la Universidad de Buenos Aires y la manera de instrumentar esto. Nada más.

Consejero Angélico (habla fuera de micrófono): Una pregunta: si estoy en lo correcto son aquellas universidades que tienen carrera de comunicación...

Consejera Baranchuk: Es específicamente en las Facultades que tengan carrera de comunicación.

Decano Federico Schuster: Después tratamos los detalles del proyecto si es que hay acuerdo en incorporarlo... Lo incorporamos para su tratamiento al final del Orden del Día. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Nosotros queríamos presentar dos (2) proyectos: uno, se dio a partir de un par de situaciones en la sede de Ramos Mejía y se sumó todo el tema de la potencial epidemia que puede sufrir nuestro país de dengue, que es un tema de una desinfección general de las sedes y el otro es el proyecto prometido hace un par de semanas sobre el comedor de la Facultad.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Pongo en consideración la incorporación de los proyectos no todavía su tratamiento y si hay acuerdo los incorporamos también. Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Bueno, en el mismo sentido que el proyecto que presentó la Consejera Baranchuk, nosotros estamos presentando un proyecto que, bueno, la idea sería generar ámbitos de debate dentro de la Facultad para poder difundir, promover, discutir la ley de Comunicación Audiovisual y principalmente proveer de los materiales para que esto se pueda comenzar a discutir y debatir.

Decano Federico Schuster: Está en consideración la incorporación de ese proyecto, no escucho objeciones, lo incorporamos. A lo mejor sería oportuno tratarlos juntos si son el mismo tema, pero bueno, lo vemos en todo caso cuando llegue el momento para no separar las temáticas.

Señor Secretario, ¿si Ud. quiere dar comienzo a la lectura del Orden del Día?

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras: ¡Buenas tardes! Hago un pequeño comentario: estamos probando el registro de las sesiones en formato digital y como es una prueba estamos realizando al mismo tiempo la grabación tradicional en cassettes, con lo cual en el momento en que se detiene el cassette les voy a pedir que, como siempre, detengan su exposición hasta tanto continuemos porque el acta propiamente dicha va a ser la del registro todavía tradicional, para una vez hechas las pruebas correspondientes pasar al registro digital.

• **Resoluciones del Sr. Decano Ad-referendum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 1.546.808/09

Resolución (DAR) N° 8758/09

Solicitud de autorización de la organización y el desarrollo del Programa Piloto de Cooperación Académica conjuntamente con la organización Panrimo LLC.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

En algún momento vamos a pasar también de la grabación digital a la filmación vía cámara web como se hace en la Facultad de Ciencias Exactas; cuando lo estemos preparando les vamos a avisar para que puedan arreglarse debidamente para la sesión.

Consejero Heler: ¡Perdón!, ¿pero incluye la cirugía necesaria previa? porque a veces con el arreglo no se puede...

Secretario De Charras:

• **Comisión de Enseñanza**

1 - Expediente N° 1.546.648/09 Anexo 5

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Federico Schuster: Hay una moción del Consejero Heler de tratarlo en conjunto con el punto N° 2 que es el mismo tema referido a la carrera de Ciencia Política, ¿no sé si hay alguna observación particular? Si no hay objeciones, entonces, los pongo en consideración juntos, puntos N°1 y N° 2 y si no hay objeciones los damos por aprobados.

1 - Expediente N° 1.546.648/09 Anexo 5

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

2 - Expediente N° 1.546.931/09

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 13

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Maitena Fidalgo en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura Trabajo Social I y II de la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Solicitud de tratamiento conjunto del N° 3 al N° 9 incluido.

Decano Federico Schuster: Hay una moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta los puntos N° 3 a N° 9 de Comisión de Enseñanza y si no hay objeciones los tratamos en forma conjunta. Están en consideración y los damos por aprobados.

3 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 13

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Maitena Fidalgo en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura Trabajo Social I y II de la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 15

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Lucía Melamed en un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos regular con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Social e Institucional I" de la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 12

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Delia Giuliani en un (1) cargo Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Social e Institucional I" de la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 14

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Germán Bianco Dubini en un (1) cargo Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Social e Institucional II" de la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 11

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes del Lic. Alejandro Schneider en un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Argentina" de la Carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 1.546.646/09 Anexo 16

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Miriam Matossian en un (1) cargo Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Trabajo Social I" de la Carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 1

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Sabrina González en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Política y Social I" de la Carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

10 - Expediente N° 1.546.846/09

Solicitud de aprobación de la nómina de graduados que han cumplido con los requisitos para obtener el Diploma de Honor.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

• Comisión de Investigación y Posgrado

1 - Expediente N° 1.546.876/09

Solicitud de designación del Dr. Carlos González Villar como consejero de estudios de la Lic. Sandra Montiel y modificación de los créditos requeridos a la doctoranda.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Es para solicitar la vuelta a Comisión de este expediente por razones de revisar su tramitación, a solicitud de la Secretaría de Posgrado.

Decano Federico Schuster: Hay pedido de vuelta a Comisión de este expediente según informa la Secretaría de Posgrado; este es un cambio de consejero de estudios y hay que revisar efectivamente que estén dadas las condiciones respecto del nuevo consejero propuesto, hago un pedido en ese sentido de que se revise debidamente. Pongo en consideración la moción del Vicedecano de volverlo a Comisión para analizar la tramitación y si no hay objeciones, entonces, el expediente se retira del Orden del Día y vuelve a su Comisión para continuar analizándolo. Seguimos.

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.546.809/09

Solicitud de designación del jurado académico que actuará en la evaluación de la tesis de Maestría de Investigación en Ciencias Sociales del Lic. Pablo Molina Derteano titulada "El embrión caza en secreto. La nueva racionalidad del campo estatal en la ejecución de programas sociales destinados a jóvenes vulnerables", según el siguiente detalle: Mercedes Di Virgilio, Estela Grassi y Silvia Guemureman como Titulares y Alberto Bialakowsky como Suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Solicitud de tratamiento en conjunto con el N° 2 y N° 3, por favor.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta las dos (2) propuestas de designación de jurados de maestría, puntos N° 2 y N° 3, ¿hay acuerdo? están en consideración entonces en forma conjunta y si no hay objeciones los damos por aprobados.

2 - Expediente N° 1.546.809/09

Solicitud de designación del jurado académico que actuará en la evaluación de la tesis de Maestría de Investigación en Ciencias Sociales del Lic. Pablo Molina Derteano titulada "El embrión caza en secreto. La nueva racionalidad del campo estatal en la ejecución de programas sociales destinados a jóvenes vulnerables",

según el siguiente detalle: Mercedes Di Virgilio, Estela Grassi y Silvia Guemureman como Titulares y Alberto Bialakowsky como Suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 1.546.850/09

Solicitud de designación del jurado académico que actuará en la evaluación de la tesis de Maestría de Investigación en Ciencias Sociales de la Lic. Patricia Schwarz titulada "La maternidad en las prácticas y en la subjetividad de las mujeres jóvenes de clase media urbana", según el siguiente detalle: Silvia Chejter, Mario Pecheny y Silvina Ramos como Titulares y Elsa López como Suplente

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.546.881/09

Solicitud de autorización a la Lic. Rocío Annunziata para la realización del doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales bajo el régimen de co-tutela de dirección de tesis doctoral con la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.546.880/09

Solicitud de designación del Dr. Emilio De Ipola como director de tesis doctoral del Lic. Pablo Ricardo Nocera y aprobar el tema de tesis "La sociología durkheimiana en la obra de Marcel Mauss y Marice Halbwachs. Continuidad y límites del discurso constituyente de la disciplina sociológica en Francia".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Tratamiento en conjunto hasta el N° 8 ya que son todos Directores de tesis doctoral.

Decano Federico Schuster: Está en consideración la moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta los puntos N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8. Si no hay objeciones los tratamos de esa manera. Están en consideración y los damos por aprobados puntos N° 5 al N° 8 inclusive.

5 - Expediente N° 1.546.880/09

Solicitud de designación del Dr. Emilio De Ipola como director de tesis doctoral del Lic. Pablo Ricardo Nocera y aprobar el tema de tesis "La sociología durkheimiana en la obra de Marcel Mauss y Marice Halbwachs. Continuidad y límites del discurso constituyente de la disciplina sociológica en Francia".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 1.546.879/09

Solicitud de designación de la Dra. Ana Longoni como directora de tesis doctoral de la Lic. Daniela Lucena y aprobar el tema de tesis "Vanguardia artística y política. Arte concreto, comunismo y peronismo (1944-1954)".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 1.546.878/09

Solicitud de designación de la Dra. Claudia Figari como directora de tesis doctoral del Lic. Cristian Busto y aprobar el tema de tesis "Organizaciones territoriales en el área metropolitana de Buenos Aires. Estrategias de reproducción en situaciones de pobreza".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 1.546.877/09

Solicitud de designación de la Dra. Rosalía Cortez como directora de tesis doctoral de la Lic. Patricia Davolos y aprobar tema de tesis "Fragmentación contractual, sindical y de clase en el sector de las telecomunicaciones: El pasaje de un contexto de crisis a otro de crecimiento".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

9 - Expediente N° 1.546.875/09

Solicitud de designación del Dr. Mario Pecheny como consejero de estudios de la Lic. Nina Zamberlin.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

10 - Expediente N° 1.546.714/09

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. Irene Marrone por el periodo 2007-2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

11 - Expediente N° 1.546.874/09

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos requeridos al doctorando Leandro Sebastián López.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Si, por favor, tratamiento conjunto N° 11 y N° 12.

Decano Federico Schuster: La moción del Consejero Heler está en consideración: tratamiento conjunto de los puntos N° 11 y N° 12. No hay objeciones, los pongo en consideración de esa manera y los damos por aprobados. Seguimos.

11 - Expediente N° 1.546.874/09

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos requeridos al doctorando Leandro Sebastián López.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 1.546.873/09

Solicitud de aprobación de la modificación de créditos requeridos a la doctoranda Stella Maris De Filpo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

13 - Expediente N° 1.546.818/09

Solicitud de aprobación de los jurados para la evaluación de la tesis de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales del Lic. Pablo Dalle según el siguiente detalle: Raúl Jorrat, Héctor Palomino y Julián Rebón como titulares, Mercedes Di Virgilio como suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Consejero Heler: ¡Perdón!

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Si, que podríamos haber tratado del N° 13 al N° 15 en conjunto...

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler de tratar en conjunto el N° 14 y el N° 15, el N° 13 ya está aprobado. ¿Hay acuerdo? los tratamos así entonces: N° 14 y N° 15 en consideración. Aprobados.

14 - Expediente N° 1.546.816/09

Solicitud de aprobación de los jurados para la evaluación de la tesis de la Maestría en Políticas Sociales de la Lic. Diane Andreia De Souza según el siguiente detalle: Ana Miranda, Héctor Palomino y Mario Passarini como Titulares; Agustín Salvia como Suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 1.546.657/09

Solicitud de aprobación de los jurados para la evaluación de la tesis de la Maestría en Comunicación y Cultura del Lic. Adrián Melo según el siguiente detalle: Dora Barrancos, Ernesto Meccia y Miguel Angel Rossi como Titulares.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

16 - Expediente N° 1.546.811/09

Solicitud de aprobación del presupuesto 2009 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Hace quince (15) días, en este mismo Consejo Directivo, cuando se trató el punto de aprobación del presupuesto del doctorado 2009, en realidad un estimativo en base a los cursos propuestos y a las inscripciones, como se hace habitualmente, yo marqué mi abstención y la fundamenté considerando que entendía que había sido escaso el avance que se había dado desde la Secretaría de Posgrado en torno a la implementación del Programa de Posgrado e Intercambio. Por ahí para los Consejeros nuevos, el Programa de Posgrado e Intercambio es una resolución aprobada por este Consejo Directivo que se aprobó el mismo día que este mismo Consejo Directivo aprobó la gratuidad de los estudios de posgrado en maestría para los graduados docentes y no docentes de esta Facultad. Ese mismo día que se aprobó esa gratuidad que costó mucho, que fue un trabajo de muchísimas personas y de varias resoluciones e ingenierías –los Secretarios de Posgrado en ese momento con Sandra Carli y con Pablo Alabarces– y con obviamente la convicción política de la mayoría de los integrantes de la gestión en ese momento de la Facultad y del Consejo Directivo que se aprobó por unanimidad, no así el Programa de Posgrado e Intercambio que fue objetado por algunos estudiantes en ese momento representantes de la Agrupación Octubre. Ese Programa de Posgrado e Intercambio tiene como finalidad, de alguna manera, acompañar una inserción activa de los estudiantes de Posgrado al interior de la Facultad intentando de manera creativa –no hay normas preestablecidas para ese Programa, sí hay una resolución que en todo caso orienta– su vinculación directa con el resto de la comunidad, sobre todo con la comunidad de grado y con la comunidad de extensión.

A partir de la gratuidad se entendía que de alguna manera había una serie de correspondencias por parte de los que estaban cursando el posgrado entonces se los invitaba a dar una charla, a hacer un curso, a hacer una actividad, acompañar algún proyecto de extensión, que tenga relación directa con lo que estaba estudiando y con las áreas de la Facultad y esto iba a ser acompañado por cada Secretaría y el Consejo Directivo. Ese es el espíritu del Programa de Posgrado e Intercambio.

Hace un año y pico cuando se renuevan los directores de maestría yo argumenté una posición contraria a esos nombramientos, no por el nombramiento de las personas con las cuales hablé personalmente con cada uno de ellos y se los expliqué antes de la reunión y después de la reunión si no porque entendía que no se había llevado adelante el Programa de Posgrado.

En la última reunión, esto motivó dos (2) reacciones: una explicación del Decano poniéndome en conocimiento de las acciones que se vienen llevando a cabo desde que se inició este Programa y otra reacción, para mi gusto desmedida, de parte del Secretario y en términos personales descalificatoria hacia mí entregando unas hojas acá arriba donde aparentemente esas hojas darían cuenta de lo que se está haciendo en ese sentido y la verdad que fue un momento para mi gusto desagradable porque quedó una cuestión personal entregando las hojas acá arriba y con palabras descalificadoras; entiendo que son momentos por ahí de "calentura", de enojo, yo con el Secretario trabajé dos (2) años, tengo la verdad

una buena relación y no sólo trabajé si no que trabajé en términos personales cuestiones que hacen a mi vida académica, con lo cual yo descarto de plano las cuestiones que tienen que ver con lo personal, son cuestiones en todo caso que hacen me parece a discusiones políticas, a discusiones que tienen que ver con rumbos, con lugares donde va caminando nuestro posgrado de la Facultad que ha crecido... hay un documento de la Secretaría de Posgrado del año pasado donde pone en evidencia esto, pone en evidencia fuertemente el crecimiento exponencial del posgrado, habla de la Facultad pero tranquilamente podría dar cuenta ese documento –y si no lo da lo debe soslayar– de otras unidades académicas y de Argentina en los últimos años, con lo cual sigue siendo en términos cuantitativos, comparado con la proporción de graduados que se reciben, algo minoritario pero en términos absolutos ha adquirido una relevancia que en los últimos años es totalmente notable.

Y en ese sentido y por eso aprovecho este punto del Orden del Día para adelantar obviamente mi voto positivo a los proyectos de presupuesto, pero sí en todo caso también adelantar que estamos pensando la posibilidad de introducir algunos proyectos en el seno de la Comisión de Investigación y Posgrado, sobre todo para poder discutir... en algunas cosas yo entiendo que con las autoridades de la Secretaría rápidamente encontraremos coincidencias igual que con el resto de los Consejeros, en otras creo que no tanto, en fin, para iniciar y continuar discusiones sobre dicotomías que entendemos que son falsas, éstas de lo académico y lo profesional, sobre la inserción de los graduados profesionales en la formación permanente que brinda la Facultad de Sociales: en la Facultad de Sociales se reciben muchísimos profesionales, bueno, estos profesionales cómo se insertan en un sistema de formación permanente que es demandado –en el caso que más conozco– por la complejidad del sector público y en el caso de sus ejecuciones de políticas públicas en diferentes ámbitos, la realidad se presenta cada día con entrecruzamientos políticos y cuestiones subjetivas –de los sujetos con los que trabajamos– muy intrincadas que merecen y que resulta necesario algún tipo de acompañamiento y como se viene dando en diferentes áreas y probablemente también en el de posgrado, pero en todo caso ponerlo en discusión esos tipos de acompañamientos y el seguimiento de esos profesionales; discutir lo que se discute también en el posgrado y hay un seminario que discute básicamente –y a mi derecha tengo al profesor– los sistemas de acreditación o los sistemas de producción dentro de Posgrado. En fin, son discusiones que entendemos que no son ajenas, que sin dudas que se deben estar dando, pero al mismo tiempo entendemos que también sería interesante que el Consejo Directivo las pueda llevar adelante y las pueda llevar adelante también en consonancia con los intereses también de las carreras de la Facultad.

También nos parece interesante que se puede comenzar a discutir la forma de organización dado el crecimiento que ha tenido el posgrado, las dificultades administrativas que tiene la Secretaría en relación a su cuerpo no docente, son quizá una muestra de magnitudes diferentes con las cuales se trabaja, con lo cual también esto entendemos que merece ser repensado, ser puesto en discusión intentando en todo caso hacer eje hacia la dirección, hacia donde vamos, no porque vamos a inaugurar esta discusión a partir de proyectos que podemos presentar, es una discusión que está instalada, que se viene dando, que se viene generando, pero en todo caso abrir los ámbitos de discusión, este es el ámbito más democrático para darla, sin lugar a dudas y eso es un poco lo que tenemos pensado hacer más adelante.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Estábamos tratando el punto N° 16. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Que puede ser tratado junto con el N° 17 y el N° 18.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler. Si hay acuerdo los tratamos en forma conjunta: N° 16, N° 17 y N° 18. Están en consideración, aprobados.

16 - Expediente N° 1.546.811/09

Solicitud de aprobación del presupuesto 2009 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente N° 1.546.814/09

Solicitud de aprobación del presupuesto 2009 de la Maestría en Políticas Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente N° 1.546.815/09

Solicitud de aprobación del presupuesto 2009 de la Maestría en Comunicación y Cultura.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

19 - Expediente N° 1.546.955/09

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre del año 2009 de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales (VIII Cohorte)

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

20 - Expediente N° 1.546.953/09

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes para el dictado de las materias del primer cuatrimestre del año 2009 de la Maestría en Políticas Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Junto con el N° 21 pueden ser tratados.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler de tratar en forma conjunta puntos N° 20 y N° 21 y si hay acuerdo, los tratamos así. Están en consideración. Aprobados.

20 - Expediente N° 1.546.953/09

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes para el dictado de las materias del primer cuatrimestre del año 2009 de la Maestría en Políticas Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente N° 1.546.944/09

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes para el dictado de las materias del primer cuatrimestre del año 2009 de la Maestría en Comunicación y Cultura (V Cohorte).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario De Charras:

• Comisión de Concursos

1 - Expediente N° 1.541.632/07 Anexo 8

Concurso para proveer un (1) cargo de ayudante de primera con Dedicación Simple de la asignatura "Taller Nivel I" de la Carrera de Trabajo Social. Impugnación presentada por la aspirante Bárbara Godoy.

La Comisión aconseja:

a) Aprobar el dictamen y la ampliación realizados por el jurado.

b) No hacer lugar a la impugnación presentada por la aspirante Bárbara Godoy.

c) Designar en dicho cargo a la Lic. Alejandra Facciutto.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexo 5

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura "Taller Anual de la Orientación en Periodismo" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Mónica Swarinsky en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.533.227/07 Anexo 7

Solicitud de ampliación del dictamen del jurado en el concurso de la asignatura "Teoría Política y Social II" para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la Carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.537.292/07 Anexo 54

Solicitud de anulación de la Resolución (CD) N° 4034/08 donde se designa a Miranda Lida y declarar desierto el cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Contemporánea" de la Carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.541.634/07 Anexo 5

Solicitud aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Pensamiento Sociológico de Max Weber" de la Carrera de Sociología y designar a la Lic. Paulina Aronson en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.541.633/07 Anexos 6, 7, 22, 23 y 45

Solicitud de designación de los Jurados que actuarán en el concurso para proveer cargos de Auxiliares de la carrera de Ciencias de la Comunicación en las asignaturas: "Diseño de la Información Periodística" según el siguiente detalle: Jorge Bernetti, María Rosa Gómez y Osvaldo Baigorria como Titulares y Washington Uranga y Stella Martini como Suplentes;

"Comercialización" según el siguiente detalle: Jorge Lipetz, Vanesa Rosenthal y Jorge Zuviría como Titulares y Leonardo Rabinovich y Mónica Petracci como Suplentes;

"Economía de la Información" según el siguiente detalle: Guillermo Mastrini, Marta Tenewicki y Analía Elíades como Titulares y Martín Becerra y Henoch Aguiar como Suplentes

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración este expediente. Si hay acuerdo, **lo damos por aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente N° 1.540.096/06

Solicitud al Consejo Superior de la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Taller de Comunicación Comunitaria" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación según el siguiente detalle: Miguel Santagada, Daniel Prieto Castillo y Carlos Eroles como Titulares y Alicia Entel, Gregorio Kaminsky y Jorge Huergo como Suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Estaba revisando el expediente: es un llamado a concurso para profesor titular y pediría pase a Comisión del expediente, no todos los propuestos tienen hoy cargo de titular con lo cual podríamos recibir una objeción. Hay un profesor asociado dentro del listado. Solicito que vuelva a Comisión, reparar la situación y después seguir el trámite.

Decano Federico Schuster: Entonces, si hay acuerdo, **este expediente vuelve a Comisión.**

Secretario De Charras:

8 - Expediente Nº 1.523.114/01 Anexo 09

Solicitud al Consejo Superior de incorporación al jurado ya compuesto por los titulares Mónica Pinto y Jorge Zuviría de los jurados Jorge Bernetti como Titular y Carlos Dasso, Eduardo Duhalde y Sara Lifszyc como miembros suplentes que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular con Dedicación Simple para la asignatura "Teoría del Estado y la Planificación" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración y si están de acuerdo, necesitamos registrar lo votos, si no hay objeciones marcamos todos los votos afirmativos. ¿Si hay alguien que tiene una objeción? entonces dejamos constancias de los votos.

Secretario De Charras: Trece (13) votos afirmativos, sin abstenciones ni votos negativos.

Secretario De Charras:

9 - Expediente Nº 1.537.293/05 Anexo 71

Solicitud de aprobación del orden de mérito del dictamen unánime del jurado del concurso de la asignatura "Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva y designar a Marina Alejandra Gutiérrez para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

10 - Expediente Nº 1.505.074/93 Anexo 3

Proponer al Consejo Superior el declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de las Organizaciones" de la Carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Dejamos la constancia de los votos que entiendo que es la misma cantidad. Vamos a solicitar a los militantes de la Agrupación El Mate que por favor se acerquen por la presidencia de este Consejo. Muchas gracias.

Secretario De Charras:

11 - Expediente Nº 1.535.048/04

Solicitud al Consejo Superior de aprobación del dictamen unánime para proveer un (1) cargo de Prof. Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura "Relaciones del Trabajo" de la Carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Héctor Palomino para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** Dejamos constancia también del mismo número de votos.

12 - Expediente Nº 1.529.316/03

Proponer al Consejo Superior declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Relaciones Internacionales" de la Carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.** También se deja constancia del número de votos. Mientras no haya observación en contrario son trece (13) votos afirmativos sin abstenciones ni votos en contrario.

Secretario De Charras:

13 - Expediente Nº 1.536.924/04

Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría y Prácticas de la Comunicación III de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Impugnación presentada por el aspirante Ramos.

La Comisión aconseja:

a) Aprobar el dictamen y la ampliación del jurado

b) No hacer lugar a la impugnación presentada por el aspirante Rodolfo Ramos

c) Proponer al Consejo Superior la designación del Prof. Carlos Gassmann para ocupar dicho cargo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado** con trece (13) votos afirmativos sin abstenciones ni votos en contrario.

Secretario De Charras:

14 - Expediente Nº 1.535.935/04

Concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Análisis Institucional" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. Impugnación presentada por los aspirantes María José Acevedo y Juan José Ferraros Di Stefano.

La Comisión aconseja:

a) Aprobar el dictamen y la ampliación del jurado

b) No hacer lugar a la impugnación presentada por los aspirantes María José Acevedo y Juan José Ferraros Di Stefano.

c) Proponer al Consejo Superior la designación del Prof. Víctor Bronstein para ocupar dicho cargo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado** con trece (13) votos afirmativos sin abstenciones ni votos en contrario.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1 - Expediente N° 1.546.726/09

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías con la empresa Ejes SA.

La Comisión aconseja aprobar el convenio y realizar la incorporación del pasante según lo establecido por el artículo 7 de la ley 26.427. Asimismo, se recomienda a la Secretaría de Extensión tener una reunión con los interesados involucrados en la solicitud de ingreso directo.

Decano Federico Schuster: Tengo un pedido, si este Cuerpo lo considera pertinente: el Secretario de Extensión me pedía la posibilidad de hacer una intervención previa al tratamiento de estos expedientes, respecto de los cambios en la ley de pasantías y los efectos que esto tiene y tendrá sobre nuestros expedientes de pasantías. Si hay acuerdo del Cuerpo, lo autorizaríamos para que nos dirija la palabra.

Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Lic. Javier Brancoli: Bueno, dejamos para que puedan consultar y llevarse un material que es síntesis sobre la nueva ley de pasantías que está "colgada" en la página web de la Facultad para aquellos que la quieran consultar. Son los primeros expedientes que tratamos este año. Esta ley se aprobó en diciembre del año pasado; está en vías de aplicación y reglamentación pero ya corren todos sus criterios y artículos en la gestión de los nuevos convenios. Esto además implica una tarea adicional que va a ser: actualizar todos los convenios que ya hemos hecho, que son muchos en estos últimos años, a las nuevas condiciones de la ley que de todo punto de vista mejora significativamente la situación de los pasantes respecto a su carga horaria, su remuneración, a su cobertura médico sanitaria, a los objetivos educativos de la pasantía y de hecho la Facultad contribuyó de alguna manera a que este proyecto de ley tenga el aporte, no sólo de los profesores –por ejemplo del profesor Recalde– sino también de la propia Secretaría en el proceso de elaboración, de discusión y actualmente también de implementación de la ley. Acabamos de hacer hace quince (15) días una reunión con las instituciones interesadas –en abril, va a haber otra– para saber cuáles son las condiciones de aplicación de estos nuevos criterios, uno de los cuales es el que figura en el despacho de Comisión, es decir, que la ley establece, entre otros criterios, que tiene que haber un proceso

de convocatoria pública y de transparencia para la selección de los pasantes, por lo tanto, todas las convocatorias tienen que figurar en los ámbitos institucionales de la Facultad – carteleras, correos electrónicos, página web– para que los postulantes puedan presentarse en igualdad de condiciones. Esto ya lo venía haciendo la Facultad, a sólo efecto de aclarar que como mecanismo excepcional se admitía la incorporación de estudiantes directos cuando se iniciaba el convenio. Bueno, esto desde la aprobación y vigencia de la ley no es posible hacerlo de esta manera si no que va a haber que hacer convocatorias, para cada una de las búsquedas de los convenios que se generen, a partir de su aprobación en el Consejo Directivo.

Así que esta es la aclaración de por qué el dictamen; va a haber otros cambios y la ley entra en vigencia a partir del 22 de junio, hay una cláusula transitoria de ciento ochenta (180) días. Todos los convenios nuevos ya los estamos formulando a partir de la nueva normativa y para eso hemos hecho nuevos modelos de convenio en acuerdo con el Rectorado de la Universidad.

La otra aclaración a hacer y a partir de las observaciones que nos hicieron llegar algunos de los Consejeros, aclaro por el carácter de las instituciones que se presentan que había obviamente reparos y esto manifestó la Comisión de Extensión que se reunió el martes anterior –no el pasado sino el anterior– a la firma del convenio con una de las empresas, conocida por todos en los medios públicos de comunicación y aclaramos lo siguiente: todos los pedidos de convenio que llegan a la Secretaría, sea cual sea el carácter de la institución que lo solicita, se tramitan de la misma forma y es el Cuerpo, el Consejo Directivo, el que decide su aprobación o no según, por ejemplo, el carácter de la institución. Podemos citar antecedentes de convenios no aprobados por el Consejo Directivo por evaluar la característica de la institución, el tipo de tareas que se van a desarrollar, remuneraciones u otros aspectos que se quieran evaluar. En relación a esto lo que planteamos que en ningún caso la Secretaría hace un discernimiento respecto a qué instituciones pueden o no tramitar el convenio; aquellas que presentan la documentación en regla y que solicitan un convenio se envían a la Comisión para su tratamiento como en todos los casos. Me refiero específicamente al expediente N° 3 –creo que es– en el orden de la Comisión de Extensión que recibió observaciones de los Consejeros en la Comisión y que me parecía oportuno poder aclarar.

Decano Federico Schuster: Muchas gracias, Secretario. El Secretario de Gestión tiene que hacer una aclaración también respecto al texto de los despachos de Comisión.

Secretario De Charras: Si, en base a lo que explicaba el Secretario de Extensión y por un error involuntario en lo dictaminado, me hacen llegar que el despacho o el dictamen de la Comisión es que la Comisión aconseja la aprobación del convenio y luego evaluar la incorporación del pasante de acuerdo a lo que establece la nueva normativa porque no se puede realizar la incorporación directa del pasante –como acaba de explicar el Secretario– si no que debe la Secretaría de Extensión evaluar si corresponde la incorporación o no.

Decano Federico Schuster: Aclarado eso, está en consideración el punto N° 1 de Extensión Universitaria que ya había sido leído, ¿sí? y si no hay objeciones, **lo damos por aprobado.**

Secretario De Charras:

2 - Expediente N° 1.546.890/09

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías con la empresa Praxair Argentina SRL.

La Comisión aconseja aprobar el convenio y realizar la incorporación del pasante según lo establecido por el artículo 7 de la ley 26.427. Asimismo, se recomienda a la Secretaría de Extensión tener una reunión con los interesados involucrados en la solicitud de ingreso directo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

3 - Expediente N° 1.546.854/09

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías con la empresa Skanska S. A.

La Comisión aconseja aprobar el convenio y realizar la incorporación del pasante según lo establecido por el artículo 7 de la ley 26.427. Asimismo, se recomienda a la Secretaría de Extensión tener una reunión con los interesados involucrados en la solicitud de ingreso directo.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Propongo rechazar este convenio debido a la situación legal que enfrenta la empresa Skanska que tiene que ver con problemas de no respeto de las leyes del Estado, de las leyes jurídicas.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: En el mismo sentido que el Consejero Heler, voy a votar en contra de la aprobación de este convenio porque la empresa Skanska tiene un juicio de presuntos delitos contra el Estado nacional y no me parece correcto que la Facultad financie pasantías en lugares que están cuestionados.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: No.

Decano Federico Schuster: Bueno, entonces está en consideración este convenio, el que consta en el punto N° 3. Entiendo que ya se han manifestado votos en contrario, con lo cual lo que debiera marcar son los votos según estén a favor, en contra o abstenciones, entonces los que estén a favor de este convenio, les ruego marquen su voto: no hay votos afirmativos; ¿en contra?: nueve (9) votos en contra; ¿abstenciones?: cinco (5) votos...

(Hay un problema con el recuento de votos)

Hacemos la corrección: son ocho (8) votos negativos, cinco (5) abstenciones y no hay votos a favor del convenio, con lo cual **el convenio queda rechazado**.

Secretario De Charras:

4 - Expediente N° 1.546.871/09

Solicitud de declaración de interés académico a la realización de la Cátedra Libre "América Latina: ahora o nunca".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Disculpe, Señor Decano, pero aquí había una persona que quería hacer uso de la palabra respecto a un punto que ya votamos, no sé si corresponde que hable en este momento...

Decano Federico Schuster: Entiendo que el tema no está en consideración si ya pasó el punto...

Consejero Centanni: El susodicho me dijo que quería hacer un descargo de todas maneras. Podemos terminar de votar el Orden del Día y...

Decano Federico Schuster: Si la intervención tiene que ver con la voluntad de expresar alguna idea orientada a influir sobre la votación, sobre la decisión de los Consejeros, eso no tendría influencia porque el punto ya se votó, por lo cual la única manera sería una moción de reconsideración que requiere dos tercios (2/3) para poder volver a tratar ese punto. Si es solamente la posibilidad de manifestarse y hacer un descargo, tal como lo manifiesta el Consejero Centanni, podemos terminar el Orden del Día y permitir esa intervención. Seguimos, entonces.

Estaba en consideración el punto N° 4 y si no hay objeciones, lo damos por aprobado.

Secretario De Charras:

5 - Expediente N° 1.546.952/09

Solicitud de aprobación del Programa de Actividades Culturales presentado por la Dirección de Cultura.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

6 - Expediente N° 1.546.949/09

Solicitud de declaración de Interés Académico a las Segundas Jornadas de Servicio Social del Hospital Pirovano.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

7 - Expediente N° 1.546.956/09

Solicitud al Consejo Superior de ampliación del Sistema de Becas de Ayuda Económica Sarmiento.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Tendríamos que pasar a los expedientes que se incorporaron para su tratamiento al final del Orden del Día. ¿Si tiene ahí Secretario el primero?

Secretario De Charras: Si, el primero expediente es el que refiere a los becarios del CONICET que explicó el Señor Decano al inicio de la sesión...

Decano Federico Schuster: No, es de investigadores del CONICET.

Secretario De Charras: Si, es la conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que se detallan realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indican.

Decano Federico Schuster: ¿No sé si hace falta?, ¿quieren leer el listado de quienes son los investigadores o sencillamente pasarlo a considerar? como ustedes quieran. Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: La lista tiene que ver con investigadores o becarios del CONICET que además están designados como docentes de esta Facultad para que puedan cobrar el incentivo docente, teniendo sede de su investigación en esta Facultad, con lo cual es simplemente un trámite de ratificación de algo que ya está hecho vía el departamento docente que controla que esa situación son las dadas, por lo tanto, me parece que no es necesaria la lectura.

Decano Federico Schuster: La Subsecretaria de Investigación me pide la palabra para hacer alguna aclaración sobre el detalle.

Subsecretaria de Investigación, Lic. Ana Josefina Arias: Ampliando lo que dijo el Consejero Heler, en realidad ustedes saben que los investigadores del CONICET sólo pueden tener una dedicación simple en las unidades académicas en donde desempeñan sus tareas, por eso es que necesitamos acreditar al Programa de Incentivos, vía este procedimiento, que estos investigadores tienen dedicación exclusiva para el cobro del incentivo. Es un trámite que tiene que pasar por el Consejo por cuestiones reglamentarias

pero de corte administrativo y es al sólo efecto de facilitar el cobro en el Programa de Incentivos.

Decano Federico Schuster: De todos modos, desde ya que los Consejeros tienen derecho a recibir la información que consideren pertinente, de manera tal que si la Consejera Gabriel considera necesaria la información se la damos sin ningún problema.

(Hay diálogo entre los Consejeros)

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Los investigadores del CONICET eligen sede de trabajo donde trabajan con su dedicación exclusiva. Los investigadores que tienen sede en la Universidad de Buenos Aires, en una Facultad o en cualquier universidad deben trabajar en esa universidad todas las horas que se lo indica su reglamento en el CONICET. Este trámite es un trámite que hace que equivalga esa dedicación que es la sede en la Facultad a la dedicación que pueda tener un docente con exclusiva en la Facultad, es sólo un problema de tipo burocrático en ese sentido. No lo digo sólo como defensa personal si no también lo digo porque los investigadores de CONICET que tienen sede en la Facultad deben trabajar para la Facultad.

Decano Federico Schuster: Le pasamos el expediente a la Consejera. ¿Hay objeciones? si no las hay, lo damos por aprobado. Seguimos.

Secretario De Charras: Pasamos al siguiente proyecto presentado sobre tablas firmado por los Consejeros Baranchuk y Gruner. Señala:

"VISTO,

"La propuesta del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y

"CONSIDERANDO,

"Que se ha anunciado su presentación a efectos de ser debatido y mejorado durante dos (2) meses en diversos foros como paso previo a su remisión al Congreso Nacional,

"Que contar con una nueva ley de Radiodifusión que reemplace a la promulgada durante la última dictadura militar es una deuda pendiente de la democracia,

"Que las modificatorias introducidas al Decreto-ley N° 22.285 durante la década del '90 permitieron la centralización, concentración y extranjerización de gran cantidad de empresas de medios;

"Que la ley vigente en la actualidad limita la pluralidad de voces, la libertad de expresión de todas y todos y la participación ciudadana en los medios radioeléctricos, a la vez que no contempla el acceso a las nuevas tecnologías;

"Que el Consejo Directivo de nuestra Facultad ha adherido a los veintiún (21) puntos propuestos por la Coalición por una Radiodifusión Democrática;

"Que desde diversos sectores se sostiene que el anteproyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual está basado en dichos veintiún (21) puntos;

"Que asimismo ya han pronunciado su adhesión a la iniciativa de debate público distintas entidades, entre ellas la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacional –ARUNA– de la cual la UBA forma parte;

"Que gran parte de los debates ya anunciados tendrán como escenario privilegiado las universidades nacionales de todo el país y que se inició el 1° de abril en la Universidad Nacional del Chaco, continuando el día 3 en la Universidad Nacional de Misiones:

"Que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires ha sido insistente promotora del debate de una nueva ley de radiodifusión democrática que asegure pluralismo, contenidos locales y nacionales y durante sus veinte (20) años así como previa a su conformación lo fueron las carreras que la integran;

"Que la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales debe ser protagonista destacada de este debate;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Proponer a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA como sede del foro de debate por una nueva ley de Servicio de Comunicación Audiovisual.

"Artículo 2° - Convocar a la comunidad académica a participar en estas otras iniciativas que permitan hacer oír las distintas posiciones existentes sobre la propuesta del proyecto.

"Artículo 3 - Difundir por todos los medios internos existentes a fin de promover la mayor participación posible de toda la comunidad académica y de las organizaciones sociales en el foro a celebrarse.

"Artículo 4° - De forma."

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Propondría, si les parece a los Consejeros, que se lea el otro proyecto a ver si se pueden unir y tratar directamente la amalgama entre los dos (2) proyectos. ¿Están de acuerdo?

Decano Federico Schuster: ¿Hay acuerdo en ese sentido? es sobre el mismo tema. Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Yo no pude relacionar bien los considerandos porque merecería que los leyera más... me pareció que en los considerandos había como ya conclusiones acerca de posturas respecto al debate y si queremos que el debate sea pluralista... yo estoy de acuerdo con que la Facultad tiene que liderar foros abiertos sobre la ley, pero diría que en los considerandos no se anticiparan conclusiones, no sé si escuché bien.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano... estaba todavía en uso de la palabra la Consejera, me parece que no terminó.

Consejera Aparicio: Digo solamente que se revise eso, simplemente para que se tenga en cuenta eso, no es que esté diciendo que los hay si no que me pareció que los había pero no tuve el tiempo de leer con detenimiento los considerandos.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Lo que hay es mención a adhesión a la iniciativa al debate no a la iniciativa del proyecto. Hay una frase que menciona específicamente la adhesión a la iniciativa al debate público por diversas entidades, entre ellas la Asociación de Radiodifusoras Universitarias Nacionales Argentinas, no al proyecto sino a la iniciativa a debatirlo.

Sí hay otros considerandos que tienen que ver con posiciones que vino tomando la Facultad históricamente en función del debate y en particular una que sí existe que es la adhesión de la Facultad y de alguna de sus carreras a la propuesta de los veintiún (21) puntos, eso hace a la historia de la que la Facultad venía trabajando en este plano, no va más allá de eso.

Decano Federico Schuster: Dialogando con los autores del proyecto, entiendo yo hasta donde también lo seguí, que el proyecto está absolutamente instalado en lo que es la historia de la Facultad que es justamente la de la necesidad de un debate abierto plural, con participación académica universitaria pero también de las organizaciones sociales involucradas en la temática de la comunicación e interesadas en ella porque hay organizaciones que no están involucradas quieren estarlo, que necesitan la posibilidad de la comunicación y que, en ese sentido, la Facultad siempre ha llamado, desde antes de su existencia podríamos decir, desde su existencia embrionaria, –no me quiero meter en debates de efectos potencialmente teológicos y biológicos, mucho más cuando hay especialistas en temas éticos de primer nivel en esta mesa–, quiero decir que antes de su propia existencia la Facultad ya venía discutiendo a través de sus carreras, en particular por supuesto la carrera de Comunicación, esta iniciativa que evidentemente lo que no podemos todavía es pronunciarnos sobre el contenido de la ley porque justamente lo que la Facultad llama es a debatir y malo sería que anticipáramos el resultado. Seguramente sí –y esto es una opinión personal– sería saludable que al final de los debates esta Facultad, a través de la Junta de la carrera de Comunicación y si es posible también a través de este Consejo Directivo, pudiera emitir una opinión sobre el contenido de la ley, del carácter crítico, tal como lo hacemos siempre, pero eso debiera ser el resultado.

Me parece muy bien que hoy estemos convocando a un debate público y que esta Facultad sea parte de ese debate y de sus instalaciones para que ese debate sea posible y en ese debate debemos poder convocar a todos los actores, es decir, que nuestra Facultad garantice el debate más amplio, más abierto, más plural que podamos darnos.

Teníamos la propuesta, la moción de leer el otro proyecto, de todos modos tengo dos (2) pedidos de palabra además, del Consejero Angélico y de la Consejera Aparicio.

Consejero Angélico: Yo me reservo la opinión, preferiría escuchar lo que ellos proponen...

Decano Federico Schuster: Si les parece leemos el otro y seguimos con la discusión. Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Yo sólo quiero decir que provino de escuchar y no tener el papel adelante. Acabo de leer y me doy cuenta que queda claro que es la iniciativa del debate y no el anteproyecto.

Decano Federico Schuster: Si, no estaba intentando discutir su intervención si no reafirmar algo que me parece que tiene que quedar claro en las actas respecto de lo que yo entendí de la iniciativa y que creo que queda reafirmado.

Secretario De Charras: Paso a dar lectura entonces al proyecto presentado por los Consejeros Padín, Palomino y Moscato.

"VISTO,

"La ley de Radiodifusión vigente –Decreto-ley de la dictadura 22.285– y su carácter antidemocrático y desactualizado que por ejemplo no regula la existencia de monopolios; que el organismo que controla la TV y la radio está integrado por militares, miembros del Servicio de Inteligencia y empresas privadas y que se consideran como nuevas tecnologías a las FM;

"La necesidad de impulsar y fomentar el debate para aportar en la redacción y realización de una nueva ley de comunicación audiovisual;

"La vinculación directa entre la mejor calidad en la circulación y la generación de la información y el desarrollo y la profundización de la democracia y,

"CONSIDERANDO,

"Que la actual ley de Radiodifusión fue redactada por la dictadura autoproclamada Proceso de Reorganización Nacional iniciado en 1976 que persiguió y desapareció treinta mil (30.000) militantes políticos;

"Que desde hace años desde esta Casa de Estudios se trabajó en los puntos necesarios para una ley de comunicación audiovisual en un contexto democrático;

"Que este Consejo Directivo impulsó y aprobó el apoyo a los veintiún (21) puntos de la Coalición por una Ley de Radiodifusión Democrática;

"Que la existencia de monopolios atenta contra la libertad de expresión;

"Que es un tema que compete a la sociedad en su conjunto y particularmente a la comunidad de las universidades nacionales que dictan la carrera de Ciencias de la Comunicación;

"Que el derecho de todo ciudadano a recibir, difundir e investigar informaciones y opiniones constituye un verdadero pilar de la democracia garantizando la pluralidad, la diversidad y una efectiva libertad de expresión;

"Que es necesario generar ámbitos de debate y trabajo para aportar a una ley de comunicación audiovisual democrática:

"Que de esta forma estaremos aportando al cumplimiento del Inciso 19 del Artículo 75 de la Constitución Nacional que señala dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación, circulación de las obras de autor, patrimonio artístico, espacios culturales y audiovisuales;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Impulsar el debate durante la cursada.

"Artículo 2° - Proveer el material necesario sobre el proyecto de ley de medios audiovisuales a estudiantes, graduados, docentes y no docentes.

"Artículo 3° - Proveer copias de la ley 22.285 y del proyecto de ley de Comunicación Audiovisual impulsado por el Poder Ejecutivo en la Biblioteca y la Hemeroteca de las diferentes sedes de la Facultad.

"Artículo 4° - Crear un foro de debate interno en el que se pueda profundizar las líneas de trabajo hasta ahora desarrolladas desde la Facultad y que sirvan como aporte en la redacción de un documento en el que se condensen los temas discutidos.

"Artículo 5° - De forma".

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Bueno, tal vez los considerandos podríamos... ya que se puso sobre la mesa el proyecto anterior y que estábamos todos de acuerdo con que no sentaba ninguna base respecto de la ley y para no discutir punto por punto, los considerandos podrían ser los presentados por el proyecto de la Consejera Baranchuk y el Consejero Gruner. El proyecto que nosotros estamos presentando va en el sentido de generar un debate interno, desde las aulas, con los actores de la Facultad y por ahí podría servir como preparación para el foro que entiendo se está planteando desde el otro proyecto que es el foro oficial de debate en el que, bueno, se terminaría incidiendo sobre la efectiva redacción de la ley.

O sea, este segundo proyecto estaría yendo en el sentido de generar un debate interno que perfectamente podría servir y ser útil para formar las bases, sentar las bases de un debate mucho más profundo en el foro que se haga con respecto a la ley de Radiodifusión.

Y bueno, después otra cuestión que nos parece importante es que todo el material necesario para que toda la comunidad académica esté informada sea provisto o sea, que esto se pueda "colgar" en la página, que se pueda tener en las Bibliotecas, en Hemerotecas, en todos los ámbitos para que se pueda conseguir la información y de esa manera poder opinar, hablar y debatir desde la certeza de conocer los materiales que se están discutiendo.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano, lo tenía al Consejero Angélico, pero su intervención es operativa entiendo.

Consejero Loreti: Gracias. Me parece que algunos de los considerandos del proyecto de las Consejeras Palomino, Moscato y Padín, ¿no?, podrían ser incorporados al otro texto, particularmente los que hacen mención a los principios de libertad de expresión allí indicados, hay dos o tres que me parece que son perfectamente pertinentes, creo que es el tercero, cuarto y quinto, pero podríamos ver de ajustarlos; creo que no habría que cerrarlo al proyecto inicial en la medida que los autores estén de acuerdo.

Por lo otro, le veo una dificultad de cuantificación a la cantidad de copias que estimemos hacer de doscientas (200) páginas que es más o menos el paquete entre la ley vigente y la propuesta del proyecto. Me parece colgarlo en la web, darle difusión, circular los "links"...

(Hay una intervención de una Consejera fuera de micrófono)

... una posibilidad sería dejarlo en la fotocopiadora donde habitualmente se recurre a los apuntes, la otra sería enviar los "links" como resultado de esto en la medida en que se convoca al debate, a la participación, que por las listas de la Facultad y las listas de las carreras se envíe que en cumplimiento de esta resolución se informa cuáles son los links para bajar las distintas cosas que pueden ser o las propias cátedras que lo tienen a disposición colgado o los sitios en los cuales ya está colgado el anteproyecto. Digo: en función de la capacidad material que pueda tener la Facultad de hacer esto disponible, nada más que por eso, no digo no hacer ninguna copia ni mucho menos, pero para una población de dieciocho mil (18000) estudiantes, tres mil (3000) docentes más infinidad de graduados que puedan interesarse, me parece que el otro puede ser un mecanismo más rápido de llegada.

Decano Federico Schuster: Consejera Palomino, creo que al Consejero Angélico lo corrí tres (3) veces de la lista de manera tal que...

Consejero Angélico: No, lo mío era... yo esperé lo de la Consejera por el hecho de que podía agregar... me quedé con la idea de cómo que había un manto de sospecha de politicidad con respecto al tema de la ley y me parecía que era importante que es la Universidad de Buenos Aires y que no podemos estar ajenos a la formación ciudadana, que es una responsabilidad nuestra, entonces, la ley podrá ser objetada por muchos aspectos pero la Universidad de Buenos Aires tiene que estar al tanto de promover lo que es la formación ciudadana, libertad de expresión y derecho de la formación a la ciudadanía porque no fue mencionado este aspecto. Me parece que la ley, en todo caso, abre al debate para la incorporación de todas las ideas o aportes que pueda realizar cualquiera de las personas que forman esta Universidad o que sean invitados o convocados de la ciudadanía. Nada más que eso.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Es importante que en los dos (2) proyectos fueron citados los veintiún (21) puntos que son de un profundo trabajo ciudadano de la Coalición por una Ley de Radiodifusión Democrática e incluso se cita el trabajo que se viene teniendo en la Facultad y creo que precisamente porque va a implicar debates políticos muy profundos es que estamos todos muy atentos de que lo que se llame es al debate para, bueno, después en las próximas sesiones del Consejo cuando tengamos que discutir si sale un documento, si se tiene finalmente una producción desde la Facultad al respecto, bueno, vamos a tener que discutir seguramente de posicionamientos políticos y bueno, ese va a ser el momento para que nos posicionemos directamente.

Me parece interesante que ahora llamemos al debate lo más abierto posible porque ese debate abierto es el que genera mayor politización, genera que se pueda tener un proyecto de ley lo más rico posible.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: ¿Cuándo dicen el debate interno a qué tipo de acción operativa están pensando?

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Palomino.

Consejera Palomino: Estaríamos pensando en iniciativas en momentos, reuniones de encuentro en las que se llame a toda la comunidad académica a discutir en base a este proyecto de ley y en base a las propuestas que traiga cada uno de los actores que participe de esas reuniones. Sería un ámbito abierto por eso no estamos planteando que se cree una Comisión especial del Consejo Directivo si no más con un principio de foro y que si bien tenga como puntapié inicial o como lugar de fuerza la Facultad sea abierto para que todos puedan participar y se pueda dar una discusión más allá de las aulas en la que el proyecto incitaría... sabemos que no se puede obligar a nadie a decir ninguna cuestión que no sea la de la currícula de la materia, pero tal vez sería interesante el fomentar que en los prácticos o en las diferentes materias se discuta la importancia de esta ley.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra Baranchuk.

Consejera Baranchuk: Sólo dos (2) cuestiones. Una de corrección del propio proyecto que tiene puestas mal unas fechas y la otra, una cuestión ligada a los tiempos con los que contamos para poder realizar este trabajo. Con respecto al tema de las fechas en los considerandos donde dice que gran parte de los debates se inició el 1° de abril, en realidad se inició el 29 de marzo en la Universidad de Chaco y el día 1° de abril se hace –mañana– en Misiones.

Lo otro es el debate: estos sesenta (60) días que estaba contemplados se cuentan más o menos un poco después de que se presentó el proyecto, con lo cual se calcula que el cierre es el 14 de mayo, quizás un poquito después, pero no mucho después del 20. Por como viene el cronograma de lo que ya está pautado, es probable que haya que hacerlo en la semana entre el 8 y el 9 de mayo, no estoy viendo en que día cae...

Consejero Loreti: Jueves 7...

Consejera Baranchuk: Jueves 7... , creo que no, debe ser el 6 o el 8 o el 9, pero para medir los tiempos cuando la Facultad, si esto es aprobado, se contacte con las autoridades nacionales hay que pensarlo medianamente para esa fecha, quiero decir que es pronto y la actividad que está planteando la Consejera Palomino tendría que ser previo, quiero decir, en cuanto a que tenemos que tener presente que tenemos como tiempos apurados, más allá que después sigamos debatiendo cuando la ley entre en el Congreso, bueno, pero esa es otra instancia del momento. Eso simplemente.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Como para ordenar. Además de las consideraciones que acaba de hacer la Consejera Baranchuk respecto al tema fechas, pediría incorporar, intercalando en el

proyecto de la Consejera Baranchuk desde el proyecto Palomino, Padín, Moscato, la frase que dice: el derecho de toda persona a recibir, difundir, investigar, informaciones y opiniones constituye un verdadero pilar de la democracia garantizando la pluralidad y diversidad y efectiva libertad de expresión y que es necesario generar ámbitos de debate en función de aportar a la obligación del Congreso de legislar protegiendo el espacio audiovisual nacional, lo que se llama la "cláusula Pino Solanas" en la Constitución. Pediría incorporar eso en términos de los considerandos; en términos de lo operativo hay un artículo en el proyecto Baranchuk-Gruner que dice: "Convocar a la comunidad académica a participar en esta u otras iniciativas que permitan hacer oír las distintas posiciones existentes", me parece que eso va en la línea del foro de debate. "Difundir por los medios internos existentes a fin de promover la mayor participación posible", ahí iría encolumnado el tema de la difusión de los links donde existiera e iría de suyo la puesta a disposición de los ejemplares que podamos en Biblioteca y Hemeroteca.

Quedaría por considerar el punto sobre "impulsar el debate durante la cursada" del proyecto Palomino, quizás lo podamos dar por incluido en la convocatoria a la comunidad académica agregando una frase que sea: invitando a promover el debate en los cursos. Quedaría entonces reformado el Artículo 2° que es: convocar a la comunidad académica a participar en esta u otras iniciativas que permitan hacer oír las distintas posiciones existentes sobre la propuesta invitando inclusive a su debate o a su consideración en los cursos.

Decano Federico Schuster: Muy bien, hay entonces una moción de proyecto, de hibridación de proyecto del Señor Vicedecano, entiendo que los firmantes de los dos (2) proyectos acuerdan, ¿hay alguna objeción a esta moción de conjunto?, entonces pongo en consideración el proyecto híbrido...

(Los Consejeros hablan fuera de micrófono y plantean que no les gusta la palabra híbrido)

... bueno, la moción Loreti, ¿están de acuerdo o no están de acuerdo?, ¿hay objeciones al proyecto? entonces, queda aprobado tal cual la formulación última que propuso el Vicedecano. Seguimos.

Secretario De Charras: Doy lectura a otro proyecto presentado sobre tablas firmado por los Consejeros Gabriel y Desmery.

"VISTO,

"La necesidad que las sedes de la Facultad sean desinfectadas periódicamente y,

"CONSIDERANDO,

"Que el país se encuentra de potencial epidemia de dengue;

"Que dicha enfermedad se ha propagado rápidamente durante las últimas semanas y se han registrado casos tanto en la Capital Federal como en el conurbano bonaerense;

"Que se está procurando prevenir la posibilidad de criaderos del mosquito vector de la enfermedad;

"Que se ha observado en la sede de Parque Centenario tanto en los nichos de medidores de gas, como en las hendijas de la fachada, como dentro de la misma sede

incluso en algunos lugares donde se expenden alimentos, la proliferación de cucarachas, ratas y palomas;

"Que estos insectos y animales son causa de transmisión de peligrosas enfermedades;

"Que otras instituciones públicas tales como escuelas tienen desinfecciones de manera sistemática;

"Que la prevención es la primera línea de defensa ante este tipo de enfermedades;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Proceder a una desinfección general de las tres (3) sedes de nuestra Facultad en el corto plazo incluyendo la fachada de la sede de Parque Centenario.

"Artículo 2° - Garantizar que se realicen desinfecciones sistemáticamente al menos dos (2) veces por año.

"Artículo 3° - Exhortar de la forma más conveniente a que no se generen reservorios de agua estancada, criaderos de las larvas del mosquito.

"Artículo 4° - Instar a los responsables de los locales donde se expenden alimentos a mantener la higiene y seguridad alimentaria de los mismos.

"Artículo 5° - De forma."

(Se retira el Señor Decano de la presidencia del Cuerpo y es reemplazado por el Señor Vicedecano).

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Bueno, yo en líneas generales estoy de acuerdo con el proyecto, sacaría algunas cosas que hacen específicamente al tema de la epidemia de dengue y el mosquito porque bueno, no es todo mosquito, hay otras enfermedades que se transmiten a través de los insectos, lo dejaría como más general ese punto. Me parece que las medidas de desinfección son fundamentales y no sólo es por la transmisión de dengue, hay muchas otras enfermedades que se transmiten por falta de desinfección como la hepatitis, por ejemplo.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Simplemente era que el contexto general, la situación general, ciertas situaciones que se dieron en el país, por eso explicitamos la cuestión del dengue por ahí como un caso de una enfermedad que hoy está instalada a nivel social, pero no fue porque esa sea la única enfermedad...

Consejera Aparicio: Por eso digo de mantenerlo en términos más generales porque me parece indispensable que haya una política de prevención de enfermedades en un lugar donde hay mucha gente.

Vicedecano Damián Loreti: Si me permiten, quisiera que informara –que es lo que habitualmente se hace– por vía del Secretario de Hacienda y Administración de la Facultad, ¿si hay acuerdo?

Secretario de Hacienda, Contador Bruno Opromolla: En el mes de enero fue la última desinfección general que se hizo en esta sede y en Parque Centenario; periódicamente se desinfecta, aún así no alcanza para erradicar todo porque según los especialistas hay muchísimos malos hábitos que contribuyen a que no se puedan erradicar los mismos como el caso de las cucarachas: se dejan comidas, bueno, hay una serie de cosas que no solamente va por la desinfección. Ahora, cuando se inició la reparación de los baños y que se tuvo que dismantelar, bueno, ahí realmente hubo que hacer inmediatamente una desinfección y esa fue la última que se ha hecho en la Facultad.

La idea es –está muy bien me parece– que se haga periódicamente; los que habitamos en edificios, en departamentos o en casas, etc., tenemos que hacerlo y tiene que ser en forma periódica. Ese me parece que es el término justo y más en este edificio y en Parque; en el nuevo es más natural, se hace y estos insectos no han aparecido de la manera en que acá se han instalado, no hay que ir más que a algunos lugares contiguos también; hay muchas cosas que contribuyen a la difícil erradicación pero la desinfección se va a hacer. Gracias.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Pediría que hubiera controles sobre los productos que se usan para la desinfección porque hay dos (2) tipos de productos: unos que son orgánicos y otros que no lo son, que tienen características de mayor toxicidad, que son dañinos para el medio ambiente, aumentan el calentamiento global y demás. Son un poco más caros, las desinfecciones son un poco más caras, pero me parece que debiéramos ser cuidadosos con el medio ambiente con respecto a controlar a los proveedores el tipo de productos que utilizan para la desinfección.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono).

Vicedecano Damián Loreti: A ver, hay dos (2) posibilidades: si no hay acuerdo completo con el texto hay que reformular el texto o mandarlo a Comisión. Invito a los Consejeros a que resuelvan sobre el punto, sobre todo por lo que acaba de informar el Secretario de Hacienda respecto a la rutina que implican estas cosas para la Facultad que se hace sin necesidad de una resolución de Consejo Directivo, sobre todo si además se va a hacer algún tipo de solicitud de informe sobre el modo y los elementos, se puede invitar en una reunión de pautas que venga el Secretario y que él resuelva para atender al tema si efectivamente existe esta preocupación.

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

Consejera Aparicio: Si, yo la verdad que conozco del tema como consorcista mucho más que como otra cosa lo cual es terrible, pero creo que hay algunas normas de higiene y seguridad de cada cuanto se debe hacer según el volumen poblacional y demás, cosas que yo desconozco, entonces me parecería interesante –no sé si volverlo a Comisión o qué

cosa— que se hiciera algo, que se difundiera en la Facultad y que se difundiera lo que se acaba de decir: los usos y las costumbres de prevención y demás, que sé yo, no dejar tarritos con gaseosas por los pasillos, ese tipo de cosas pero la verdad que a esta hora de la noche no me surge nada más brillante.

Vicedecano Damián Loreti: Tiene la palabra la Consejera Baranchuk.

Consejera Baranchuk: Dado lo que se viene planteando y el interés que despierta el tema, lo que propongo es que pase a Comisión y que en la Comisión se cite al Secretario que dé cuenta sobre cuáles son las cosas habituales que se hacen y cuál es la normativa a la que como Facultad y como ámbito público estamos obligados.

(Hay diálogo entre los Consejeros)

Vicedecano Damián Loreti: ¡No dialoguen, por favor!

Consejera Baranchuk: A partir de esa reunión en Comisión que se reelabore un proyecto en donde se invite a la comunidad académica a tomar determinadas medidas de prevención, más allá de las obligaciones de las autoridades.

Vicedecano Damián Loreti: Por lo dicho, hay una moción de la Consejera Baranchuk para considerar el expediente en Comisión, invitando a informar al Secretario de Hacienda de la Facultad, ¿es correcto? Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Yo no tendría inconvenientes, creo que tampoco estamos muy contrarios en los puntos, pero yo no tengo ningún problema que pase a Comisión.

Vicedecano Damián Loreti: Giramos el expediente a Comisión, entonces e invitamos a la próxima reunión de pautas al Secretario de Hacienda para que informe sobre el punto. Seguimos.

Secretario De Charras: Paso a dar lectura al siguiente proyecto presentado por los Consejeros Desmery y Gabriel.

"VISTO,

"La inexistencia de un comedor en nuestra Facultad y,

"CONSIDERANDO,

"La necesidad de un comedor que pueda proporcionar refrigerios a todos los miembros de la comunidad académica de nuestra Facultad a un costo económico;

"Que los actuales espacios de venta de comidas y bebidas, tanto los concesionados como los apropiados, no cumplen dicha función;

"Que existe un espacio en la sede de Marcelo T. de Alvear que funciona un bar cuya acta compromiso con la Facultad ya no se encuentra vigente;

"Que es necesario que la responsabilidad de la administración de estos espacios recaiga sobre la representación de todos los miembros de la Facultad;

"Que la Facultad es responsable de la seguridad alimentaria de las personas que consumen y de la calidad de los alimentos que se expenden dentro de las instalaciones y, por lo tanto, el bienestar de todos los miembros de la comunidad dentro de la Facultad;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Crear el Comedor de la Facultad de Ciencias Sociales.

"Artículo 2° - La gestión del mismo quedará a cargo de una Comisión formada por cinco (5) representantes: tres (3) por la mayoría de cada claustro representado en el Consejo Directivo, un (1) miembro por la gestión de la Facultad –Secretaría de Gestión– y un (1) miembros por los trabajadores no docentes.

"Artículo 3° - Constituir un espacio en las sedes de Marcelo T. y Ramos Mejía donde funcione el comedor.

"Artículo 4° - Garantizar la construcción de dicho espacio en la obra del edificio definitivo de la Facultad.

"Artículo 5° - De forma."

Vicedecano Damián Loreti: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Yo entiendo que no es la primera vez que se presenta en el Consejo Directivo proyectos en torno a esta necesidad y remarco necesidad porque evidentemente creo que todos los presentes acordamos en la necesidad de un lugar que permita cubrir una necesidad directa, que tiene que ver con una alimentación buena y económica para los estudiantes, para los docentes de la Facultad –a los no docentes no los menciono porque ya tienen de alguna manera resuelta esa situación. También todos sabemos que es un tema que varias veces ha sido tratado acá y de difícil resolución por dos (2) cuestiones, seguramente hay más, pero dos (2) que entiendo son como las más importantes: una, la que tiene que ver básicamente con los metros cuadrados disponibles, las limitaciones fácticas y materiales de esta Facultad. Esto ha dificultado enormemente cualquier tipo de avance en ese sentido, por un lado y por otro lado también, entiendo que hay otra dificultad que está dada por la asociación que se ha dado en esta Facultad, en otras Facultades, entiendo que en otras universidades, de manera muy heterogénea, con diferentes modelos, con diferentes formas de llevarlo adelante, con acuerdos, sobre la administración y la relación movimiento estudiantil, fuerzas políticas, Centro de Estudiantes y gestión de algunos espacios, creo que este es un tema que también da vueltas y que también creo que en algunos casos acerca, permite y beneficia a una discusión y en otros casos la obstaculiza por diferentes desacuerdos, diferentes opiniones.

Entiendo que es un proyecto que debería ir su tratamiento en Comisión porque merece ser debatido y lo que entiendo que una de las posibilidades que quizás tenga el proyecto, independientemente del espacio físico, de prosperar es el consenso, el consenso construido por varios actores entre ellos el movimiento estudiantil, sus agrupaciones, sus representaciones, básicamente por su condición de rotación en los espacios de representación –por eso el consenso– y obviamente la gestión de la Facultad junto con los

estudiantes sobre el mejor modo que este espacio pueda ser aprovechado en beneficio de la mayoría de los que participamos de la vida de la Facultad y no como un lugar apropiado solamente por un espacio, por un sector, por una agrupación, por alguna Secretaría, que quede de alguna manera como un lugar, no digo de todos porque sería una contradicción pero sí en todo caso de la mayoría.

(Retorna el Señor Decano a la presidencia del Cuerpo)

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Varias cosas: una, es que adhiero a que el proyecto se gire a Comisión en tanto haga a las existentes competencias o pertinencias de trabajo en la Comisión y no sé si todas las cosas que están planteadas dentro del proyecto caben dentro de las pertinencias de la Comisión de Presupuesto. De por sí, el sólo hecho que impliquen erogaciones económicas obliga a que no se pueda despachar sobre tablas.

Además de eso, hay algunas cosas con las cuales no concuerdo y otras aviso que ya están previstas, por ejemplo, el punto 4° que dice: "Garantizar la construcción de dicho espacio en la obra del edificio...", con sólo entrar a la página web y ver los planos propuestos para la nueva sede de la Facultad se verá la amplitud de los espacios que están previstos para este fin.

No concuerdo con el Artículo 2°: la gestión no puede quedar en manos de Consejeros. Quién eventualmente tendría que resolver sobre la gestión concreta de un ámbito de esa naturaleza sería, si así lo decide, las autoridades de la Facultad, en tanto Decano y su gabinete; no imagino Consejeros formando parte de la gestión en tanto sean Consejeros y cuando digo "en tanto la gestión", en la capacidad de decisión sobre esos temas, podrán tener una Comisión que asesore o como fuera, pero no son la gestión en ese sentido.

Y hay algún aspecto en el considerando tercero que no me consta, la verdad no me consta, me lo comentaron, yo nunca lo vi resuelto ni notificado ni nada parecido respecto a una no vigencia del acta firmada en relación al bar, la verdad no me consta, si encuentran alguna resolución del Cuerpo que se haya denunciado eso y se haya notificado a la contraparte de ese acuerdo, diré lo contrario...

Consejera Aparicio (habla fuera de micrófono): ¿Cuál es el tercero?

Consejero Loreti: "Que existe un espacio en la sede de Marcelo T. de Alvear que funciona un bar cuya acta compromiso con la Facultad ya no se encuentra vigente". Insisto: no me consta, si hay que revisar las actas en las cuales se haya tratado un expediente con esa propuesta de modo concreto, me atengo a lo que haya; he faltado a algunas, no me consta que haya una resolución en ese sentido.

Adhiero a la posición y moción del Consejero Rivas de su giro a Comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Tengo varios puntos para contestar del proyecto. Voy a comenzar por el más próximo que es el acta compromiso: varios funcionarios de la Facultad el año pasado en su momento con el incidente que hubo, expresaron que el acta debía darse de baja si no se dio por una resolución, que está siendo incumplido y continúa siendo incumplido desde hace ya varios meses, en todo caso lo que sí me gustaría, no sé, por la Secretaría de Gestión, que en todo caso nos alcance una copia a todos los Consejeros de ese acta compromiso que está firmada porque creemos que hay varios puntos que no se están cumpliendo y que prácticamente se está apropiando un espacio que es de la Facultad.

Por otro lado, lo que decía el Consejero Rivas del tema de los espacios, de los metros cuadrados, hoy más allá de la observación del Consejero Loreti acerca del espacio en la construcción del edificio definitivo, en las sedes de Marcelo T. y Ramos Mejía tenemos un bar con irregularidades, por lo menos –en la sede de Marcelo T.– y en Ramos Mejía hay un bar prácticamente apropiado por una agrupación que ahora no sé en qué devino, en qué colectivo devino y que también, funciona como si nada, digo por esa falta de espacio que supuestamente se está esbozando.

Y por otro lado, con respecto al tema de la gestión, como debería ser la gestión, yo creo que es importante –como dijo el Consejero Rivas– el tema del consenso y el tema de que estén representados los tres (3) claustros, la mayoría de los tres (3) claustros y en parte también este Consejo Directivo que es lo que más representa a la comunidad académica. En este sentido, no acuerdo con el Consejo Loreti al respecto de que las autoridades de la Facultad deberían designar en todo caso a alguien si no que en todo caso podría hacerse con el acuerdo de este Cuerpo y que participe directamente en la gestión de ese espacio.

Dicho lo contrario, bueno, como dijo el Consejero Loreti que pase a Comisión.

Decano Federico Schuster: Tengo una moción de pase a Comisión, como uno de los firmantes lo plantea no sé si someterlo a votación o dar por entendido que están todos de acuerdo en el pase a Comisión, entonces, si es así, lo pasamos a Comisión.

Hay otro punto –Consejero Desmery– y después tenía un pedido de palabra para el licenciado Ramos. Si ustedes tienen un poquito de paciencia, después que hable el licenciado Ramos tenía yo interés en hacer una breve información. Tiene la palabra el Consejero Desmery.

Consejero Desmery: Un par de observaciones. Una es que en este momento –tiene que ver con esto en parte pero tiene que ver también con otros puntos– hay un curso de la carrera de Relaciones del Trabajo que está cursando en estos momentos en el hall de la sede de Uriburu... trescientos (300) alumnos, bueno, esto ya –tercer semana de clases– debería haber una solución al tema definitivo, no es la primera vez que se suscitan problemas con la carrera de Relaciones del Trabajo, al respecto siempre en general es la carrera más perjudicada en término del tema de las aulas y yo quisiera pedir un informe a Secretaría Académica o a quien corresponda de por qué se sigue suscitando esto de que se está cursando en un hall, la próxima, no sé, cursamos en cualquier lado, así que creemos que es pertinente un informe de Secretaría Académica sobre esta situación del curso de Relaciones del Trabajo.

Y la otra observación que también tenía para hacer es: en la sede de Ramos Mejía, el día de ayer, hubo que hacer un traslado de aula de un curso porque el personal de bedelía esbozó que no se podía pasar la televisión en planta baja, esa era la situación y por ende, yo quería

también pedir una explicación al respecto porque, bueno, el traslado, llevar a otra aula el curso devino en una pérdida de más de una (1) hora y demás. Así que también quería pedir un informe en este sentido de por qué el personal de bedelía no facilitó la televisión en planta baja. Es el curso de "Argentina ...", el aula N° 9 me parece.

Decano Federico Schuster: Muy bien, queda hecho como pedido de informe, vamos a pedirle al Secretario Académico que nos haga un informe, siempre preferentemente por escrito, pero por lo menos oralmente y si todavía está el Secretario Académico a lo mejor le pedimos que aunque sea haga una primera aproximación, no sé si él tiene ahora toda la información para dar pero sí por lo menos si está que...

(Hay una persona que está informando al Señor Decano sobre el tema)

... bueno, el Secretario Académico está reunido con la Directora de la carrera de Relaciones del Trabajo en este momento así que le vamos a pedir que nos presente un informe de cada una de esas situaciones. Queda constancia de los dos (2) planteos realizados de modo tal que el Secretario informe al Consejo. Vamos a tratar de todos modos de que le pueda llegar en función de la urgencia de los temas, particularmente el primero y más allá del informe que llegue para la próxima reunión, que pueda haber una información antes a los Consejeros, especialmente el primer tema que me parece que quizás es más urgente, en el otro lo que tendremos que pedir es una explicación del caso.

(Hay una persona que dialoga con el Decano fuera de micrófono)

Me parece que vamos a pedirle en todo caso después informalmente que nos diga y si hay un pedido de informe sobre la temática de aulas.

Secretario Académico, Prof. Jorge Lulo (habla fuera de micrófono y se escucha lejos): Novedad de ultimo momento: el auditorio de Uriburu estaba otorgado para la carrera de Relaciones del Trabajo por escrito, figura en la lista y en estos momentos están alumnos de química de una tutoría de Química del CBC, de 19 a 23 y están todos los alumnos de Relaciones del Trabajo en el hall central de Uriburu 950 con el profesor... y son muchos más que los alumnos de Química que están dentro del auditorio... son de UBA XXI y de Medicina, informamos mal... esto me informaron hace quince (15) minutos...

¡Perdón!, yo no sabía que

Decano Federico Schuster: No, es sobre ese tema y después hay otro tema de Ramos Mejía pero en todo caso lo informamos después para que pueda Ud. dedicarse al tema urgente.

Secretario Lulo: Yo me voy ahora...

Habla una mujer pero no se da a conocer y lo hace fuera de micrófono: Además palabras sobran, esto es una cosa que no tenemos con que sostenerlo, nosotros ya estamos

hablando, hablando, con una situación, otra, tenemos una materia que en estos momentos hay una revisión del plan de estudios porque no tenemos aula, una materia que tiene cuatro (4) horas y está cursándose desde hace dos (2) meses con tres (3)...

Decano Federico Schuster: Vamos a dejarlo al Secretario que vaya a intervenir sobre el tema...Teníamos un pedido de palabra sobre un tema que se había considerado, ¿si hay acuerdo?, escuchamos.

Licenciado Ramos: ¡Hola, buenas tardes! Bueno, agradezco a los Consejeros el uso de la palabra, particularmente al Consejero Centanni. Voy a ser muy breve.

Simplemente lo que quería decirles son dos (2) cosas: una, que no se trata solamente de un concurso impugnado si no que se trata de toda una situación muy enojosa, muy persecutoria, una serie de arbitrariedades en el marco de la carrera de Comunicación, particularmente en alguna de las cátedras, de la que puse al tanto oportunamente a quienes correspondían y que, en pocas palabras, la situación al día de hoy es que estoy al borde del despido como se los señalo en la nota que les aclaro y que les repartí y que toda la documentación si ustedes quieren consultarla, si tuviesen interés en interesarse por un caso así, está en una actuación de la Defensoría del Pueblo de la Nación que es la Actuación N° 1039/08, allí está toda la documentación. Recurrí allí no porque tenga ganas de hacerlo sino porque fue la única y última instancia que encontré para defenderme antes de hacer lo que no quiero hacer que es acudir a la justicia.

Entonces, en lo que yo les repartí están sintetizadas –por supuesto– todas y cada una de las cosas que les estoy diciendo, los expedientes respectivos, etcétera.

La segunda cosa es sí puntualmente respecto de este expediente que ustedes han considerado antes; yo les solicitaría si tienen a bien reconsiderarlo; yo no sé cuántos de ustedes han tenido oportunidad de leer el dictamen, la impugnación y la ampliación de dictamen, sinceramente no sé cuántos de ustedes han tenido oportunidad de leer por eso yo venía aquí, por eso les distribuí esa hojita en donde constan las cosas más gruesas que a mí me parecen, que no se pueden dejar de señalar. Quería decíselos para que ustedes cuando decidan, decidan a conciencia y responsablemente y con todos los elementos a su alcance.

Lo que iba a ocurrir estaba anticipado desde hacía tiempo; acudí a la Junta de la carrera de Comunicación a principios del año pasado para exponer la situación pero no fui escuchado, así que bueno, allí están cuatro (4) puntos que les estoy señalando –ya termino con esto– y particularmente me interesa subrayarles dos (2) de ellos: uno, es que el dictamen se inmiscuye en cuestiones que no le competen al hacer alusión a la forma en que habrían sido designados los veedores; se inmiscuye en una cuestión que es estrictamente política y que tiene que ver con los modos que debían haber sido seguidos para que haya veedores en ese concurso, según lo había solicitado y dada la situación y el segundo, que es tal vez el más grave de todos, es que el dictamen contiene una velada amenaza ya que considera que si un docente presenta una impugnación por manifiesta arbitrariedad está incurriendo en injurias, presuntas injurias.

Así que yo aquí termino, ustedes están al tanto de la situación y yo les solicitaría encarecidamente que reconsideren la situación y no sólo eso si no que la institución encuentre una solución a un hecho, a una situación que se prolonga desde hace diez (10) años –desde 1998 según consta allí, en toda la documentación que les he presentado–, la institución tiene que resolver esto, porque fue la institución quien la creó, no fui yo quien

creó esta situación, fue la institución al incumplir resoluciones de la Universidad y de la Facultad, yo no fui el que creó esta situación y particularmente yo en cualquier caso voy a exigir que en plazo perentorio se ratifique o rectifique el párrafo en el que veladamente o abiertamente se sugiere que sería injurioso recurrir a los términos que dice el artículo correspondiente al Reglamento de Concursos en donde cuando uno dice que hay algo irregular dice que es arbitrario y esa es la palabra utilizada por el propio Reglamento de Concursos. Así que si va a ser injurioso impugnar el dictamen de un concurso, yo no sé adónde hemos llegado.

Así que, por favor, yo le solicito al Consejo que reconsidere su situación teniendo en cuenta que la mayoría de ustedes, por uno u otro motivo, no han podido tener acceso al expediente y mucho menos a todo el contexto político que les decía antes. Así que bueno, eso. Muchas gracias por la palabra, particularmente al Consejero Centanni.

Decano Federico Schuster: Muy bien. No tenemos más temas que tratar. Yo nada más quiero hacer una muy breve información, en realidad a partir ahora del tema este del aula quizás lo que voy a decir es menos importante, pero aunque sea lo informo más que nada para que el Consejo esté informado. La semana pasada –miércoles, jueves y viernes– se realizó en la ciudad de Paraná un nuevo encuentro del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales; fue el duodécimo encuentro –se viene realizando desde el año 2002– y en esa reunión el día miércoles se reunieron los Secretarios de Investigación de las distintas Facultades y el jueves y el viernes nos reunimos los Decanos. De allí han salido algunas cosas que me parece valioso informar: el día jueves estuvo presente el Ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, el Dr. Barañao y de allí salió un acuerdo para tres (3) programas: un programa de infraestructura y equipamiento para centros e institutos de investigación de ciencias sociales; un programa de proyectos de investigación de ciencia y tecnología orientados, conocen creo que la mayoría lo que son los PICT de la agencia, los Proyectos de Investigación de Ciencia y Tecnología; se acordó una línea, una convocatoria orientada a proyectos de ciencias sociales en nueve (9) áreas específicamente determinadas y finalmente se acordó un gran proyecto que se denominó Mapa Social de la Heterogeneidad de la Argentina que sería llevado adelante o que va a ser llevado adelante por todas las Facultades de Ciencias Sociales del país orientado a tener una investigación que dé cuenta en múltiples dimensiones de las diversas condiciones sociales en cada una de las regiones de la Argentina.

Este último proyecto ya tiene un financiamiento que se anunció allí mismo de sesenta y dos mil pesos (\$ 62.000.-) para la realización de la idea proyecto, lo que se llama la idea proyecto, es decir, la elaboración del proyecto mismo que tiene un plazo de cuatro (4) meses con una posible extensión a un (1) mes más y allí se establecería el financiamiento del proyecto de acuerdo con la dimensión que alcance la idea definitivamente consolidada, de manera tal que nosotros como Facultad ya nos ponemos a trabajar en las tres (3) líneas: en la línea de tratar de poder concretar proyectos de infraestructura y equipamiento para nuestros institutos de investigación; la de los PICT orientados que se está trabajando ya con el Ministerio para darle forma a la convocatoria y la del Mapa Social que ya daría inicio en la construcción de la idea proyecto y en la cual vamos a estar convocando a investigadores de la Facultad, vinculados a estas distintas temáticas, para tratar nosotros también de aportar ideas para este tramo.

Por otra parte, el día siguiente –el viernes– estuvieron en la reunión las presidentas de las Comisiones de Educación de Diputados y de Senadores –la Dra. Adriana Puigros y Blanca

Osuna–; allí la Senadora Osuna presentó la Ley de Pasantías que es de su autoría junto con el Dr. Recalde que es lo que hoy les repartió el Secretario de Extensión y la Dra. Puiggros presentó su proyecto de Ley de Educación Superior, de manera tal que ese proyecto que es un proyecto más, según ella lo manifestó, está también a disposición de los Consejeros que les resulte de interés para tenerlo, se lo podemos hacer llegar por vía electrónica si les resulta más sencillo o en papel, los tenemos en las dos (2) versiones. Voy a pedirle al Secretario de Gestión que lo haga llegar a todos los Consejeros.

De hecho en su momento, si ustedes recuerdan, había habido una resolución de este Consejo Directivo que alentaba al debate sobre la Ley de Educación Superior, quizás sería una buena oportunidad de retomar los distintos proyectos de ley, a lo mejor poder leerlos y a lo mejor discutir sobre eso. En ese sentido, ya la Diputada Puiggros nos había pedido en una reunión previa en la que convocamos, desde la gestión de la Facultad, a diputados y senadores de distintos bloques del Congreso, una cosa que estamos tratando de concretar en cuanto logremos rediseñar la página web que es transmitir la encuesta que está en la página de la Comisión de Educación de Diputados sobre la Ley de Educación Superior. De todos modos, ya sí se puede recordar que existe esa encuesta en la página de la Comisión de Educación de Diputados para acceder a ella.

Y finalmente les comento que el día 16 de abril, de 9 de la mañana a 5 de la tarde, estaremos realizando –y les va a llegar la invitación el viernes a todas ustedes y todos ustedes– una jornada de debate Académico de la Facultad que hemos denominado algo pomposamente "Los desafíos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales". La idea es que en esa jornada que la va a abrir la Dra. Edith Litwin, la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad, a quien le pedimos que nos plantee de alguna manera como ve ella los desafíos académicos de la Universidad; luego seguirá el profesor Mario Margulis a quien le pedimos que hablara sobre el proyecto fundacional de la Facultad de Ciencias Sociales y su vigencia y luego lo que abríramos, el resto de la jornada, sería un debate abierto entre los participantes que son básicamente ustedes, Consejeras y Consejeros Directivos, Directores de carrera, el Consejo de Profesores Consultos, Eméritos y Honorarios de la Facultad más algunos otros actores, profesores especializados en temas pedagógicos que estamos convocando, es decir, el "mail" con la invitación sale el viernes y nos parecía que era una fecha no tan lejos como para que la gente se acordara y cerraría la jornada con una mesa de discusión sobre la política de investigación orientada a la acreditación y los incentivos docentes.

El objetivo de la jornada es aportar a la agenda de lo que esperamos pueda ser una jornada abierta –esta jornada es por invitación– y pretende tener un espacio de discusión abierta en la que surja de alguna manera la agenda de cuáles son las grandes cuestiones que debiera abordar una política de transformación académica de la Facultad en los próximos años. Si podemos construir esa agenda en esta reunión, esa sería la agenda de una jornada abierta a realizarse en el mes de mayo y lo que esperamos en estas dos (2) jornadas es llegar a un documento que se pueda imprimir, publicar, hacer conocer y que yo estaría entregando en mano a mi sucesor o sucesora el 6 de marzo de 2010, es decir, la idea sería que en la medida en que en un último año de gestión puede quedar claro que nadie va a iniciar un programa de una transformación académica sustantiva, queda claro que podemos tener libertad para discutir sin la presión de pensar que se va a querer instalar un cambio con urgencia y entonces, podemos pensar más bien en una discusión que lleve a un documento, es decir, que no lleve a la implementación de política si no un documento que sea la base luego para

los que democráticamente sean elegidos para conducir la Facultad en los próximos años, hagan lo que crean pertinente con ello.

Siendo las 21,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.